RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 4688/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 28/2026 CON REGISTRO DE ID Nº 487167, PARA LA OBRA DE REPARACION DE UN BLOQUE CON DOS AULAS Y SERVICIO SANITARIO EN LA ESCUELA BASICA N° 3085 CAMPO VERDE, A LA EMPRESA UNIPERSONAL ROMAN IBARS CON RUC Nº 1256450-8 POR VALOR DE Gs. 273.215.000 (GUARANÍES, DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL).

Capiatá, 22 de mayo de 2026.-

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación de ofertas, de fecha 22 de mayo de 2026, y

CONSIDERANDO: Que, transcripto el mismo, en lo sucesivo expone; 'En cumplimiento de lo establecido en el Art. 54º de la Ley No. 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución Municipal el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 28/2026 convocada por la Municipalidad de Capiatá, para la obra "REPARACION DE UN BLOQUE CON DOS AULAS Y SERVICIO SANITARIO EN LA ESCUELA BASICA Nº 3085 CAMPO VERDE" - ID Nº 487167, cuyos antecedentes y resultado se exponen a continuación:

Primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución IMC Nº 609/2026 de fecha 02 de enero de 2026, conformado por las siguientes personas: a) Abg. N.P. Braian Rainer Benítez Narváez, Director General de Recursos Humanos, b) C.P. Pablo Rodrigo González Escobar, Encargado Interino de Presupuesto, y c) Arq. Joel Francisco Benítez Colmán, Director de Infraestructura Pública y Servicios.

En el día, fecha y hora señalada en las bases y condiciones del llamado publicado a través del SICP, fueron recepcionados por mesa de entrada 2 (dos) sobres - ofertas, presentados por los oferentes según cuadro detallado más abajo:

OFERENTES HABILITADOS	R.U.C.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	SEGURO DE CAUCION – MANTENIMIENTO DE OFERTA	CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR Nº
OR INGENIERIA S.R.L. **E-mail:** contacto@oringenieria.com.py	80101902-8	248.366.000	-Póliza de seguro N° 1501002250. -Aseguradora: Tajy Propiedad Cooperativa S.A. de Seguros. Capital asegurado: Gs. 13.844.240.-	Constancia de Perfil del proveedor Nº 1880875
ROMAN IBARS **E-mail:** roman.ibars@gmail.com	1256450-8	273.215.000	-Póliza de seguro N° 1501000965. -Aseguradora: Alianza Garantía Capital asegurado: Gs. 15.000.000.-	Constancia de Perfil del proveedor Nº 1881203

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 23 de abril de 2026, conforme consta en el Acta de Apertura de sobres labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe.-

Observaciones asentadas en el acta de apertura de sobres: No hubo observaciones.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA – Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA – Intendencia Municipal

Visita al sitio de obras:

La Convocante ha establecido en las bases y condiciones del llamado que la VISITA AL SITIO DE OBRAS es un requisito obligatorio de participación.

En este contexto, se procede a verificar la presentación del acta de visita al sitio de obras de las empresas oferentes participantes, conforme al cuadro siguiente:

Empresas oferentes	Acta de Visita al sitio de obras	Resultado
OR INGENIERIA S.R.L. – RUC Nº 80101902-8	PRESENTA	CUMPLE
ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8	PRESENTA	CUMPLE

Como puede observarse en el cuadro ut supra expuesto, las empresas oferentes participantes cumplen con el requerimiento según acta de visita presentada en sus respectivas ofertas, quedando habilitadas para que este Comité Evaluador proceda a la evaluación de sus ofertas de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del llamado.

Siguiendo con el cronograma de evaluación, se expone a continuación el siguiente análisis:

Seguidamente se procederá a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 79º del Decreto Nº 2264/24, observándose lo siguiente:

Documentos sustanciales	OR INGENIERIA S.R.L. – RUC Nº 80101902-8	ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP (Póliza de seguro o garantía bancaria).	Cumple	Cumple
Documentos legales. Oferentes. **Personas Físicas**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	No Aplica	Cumple
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	No Aplica	Cumple
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	No aplica	No aplica

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ – Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ – Intendencia Municipal

Documentos legales. Oferentes. Personas Jurídicas	**OR INGENIERIA – RUC Nº 80101902-8**	**ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8**
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	Cumple	No aplica
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. **(*)**	Cumple	No aplica
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. **(*)**	Cumple	No aplica
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	Cumple	No aplica
RESULTADO	**PASA**	**PASA**

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Seguidamente se procede al **análisis de los Requisitos de Calificación Legal**, de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del llamado, según cuadro siguiente:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Intendencia Municipal ·

Análisis de los Requisitos de <u>Calificación Legal.</u>

<u>OFERENTE</u>: OR INGENIERIA S.R.L. – RUC Nº 80101902-8

DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario, que se incluye en el formulario de ofertas.	Acredita con la presentación de su Formulario de Oferta según puede observarse en el inciso f del mencionado documento, es decir, proporciona el formulario de oferta incluyendo la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Registros del personal de la Convocante	Los representantes legales de la empresa no forman parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. d del Art. 21 de la Ley 7021/22.	CUMPLE
Constancias Nº 9321092, 9321105 y 9321116 de fecha 23/04/26, del Ministerio de Economía y Finanzas.	Los representantes legales de la empresa, Oscar Daniel Román Zárate, con C.I. Nº 3634394 (Constancia Nº 9321092), Adriana Patricia Román Zárate, con C.I. Nº 3634393 (Constancia Nº 9321105),y; Basilio Antonio Britez Vera con C.I. Nº 7122239 (Constancia Nº 9321116), los citados precedentemente no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco registran antecedentes de ser funcionarios público, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH).	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	**1°** El oferente ha proporcionado el formulario de conformidad al estándar debidamente firmado. **2°** No obra registro en el SICP de "Sanciones a Proveedores" del oferente, ni de sus miembros declarados en el formulario.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Intendencia Municipal •

OFERENTE: ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8

DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario, que se incluye en el formulario de ofertas.	Acredita con la presentación de su Formulario de Oferta según puede observarse en el inciso f del mencionado documento, es decir, proporciona el formulario de oferta incluyendo la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Registros del personal de la Convocante	El propietario de la empresa no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. d del Art. 21 de la Ley 7021/22.	CUMPLE
Constancia Nº 9302261, del Ministerio de Economía y Finanzas.	El propietario de la empresa, Román Ibars, con C.I. Nº 1.256.450 (Constancia Nº 9302261), no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco registra antecedentes de ser funcionario público, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH).	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	**1°** El oferente ha proporcionado el formulario de conformidad al estándar debidamente firmado. **2°** No obra registro en el SICP de "Sanciones a Proveedores" del oferente, ni de sus miembros declarados en el formulario.	CUMPLE

A continuación, se expone el cuadro comparativo de ofertas, detallado más abajo:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal •

REPARACION DE UN BLOQUE CON DOS AULAS Y SERVICIO SANITARIO EN LA ESCUELA BASICA Nº 3085 CAMPO VERDE - ID N° 487167											
Grupo 1 - REPARACION DE UN BLOQUE CON DOS AULAS Y SERVICIO SANITARIO EN LA ESCUELA BASICA Nº 3085 CAMPO VERDE											
OFERENTES:		OR INGENIERIA S.R.L. - RUC N°: 80101902-8					ROMAN IBARS - RUC N°: 1256450-8				
Ítems	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Provision y colocacion de cartel de obra (2,50 m x 1,50 m)		Nacional	1,00	1.050.000	1.050.000		Nacional	1,00	1.300.000	1.300.000
2	Desmonte de cableado y artefactos eléctricos (tableros, luces, ventiladores y tomas)		Nacional	1,00	3.950.000	3.950.000		Nacional	1,00	4.900.000	4.900.000
3	Desmonte de aberturas (puertas)		Nacional	7,00	128.000	896.000		Nacional	7,00	150.000	1.050.000
4	Desmonte de aberturas (ventanas)		Nacional	8,00	130.000	1.040.000		Nacional	8,00	150.000	1.200.000
5	Desmonte de tejas, tejuelones y tirantes de madera existente sin recuperación		Nacional	120,00	34.000	4.080.000		Nacional	120,00	39.000	4.680.000
6	Demolición de pisos existente		Nacional	160,00	34.000	5.440.000		Nacional	160,00	39.000	6.240.000
7	Demolición de pared hasta asiento de tirante		Nacional	95,00	30.000	2.850.000		Nacional	95,00	35.000	3.325.000
8	Demolición de pilares de mamposteria en galeria		Nacional	3,00	225.000	675.000		Nacional	3,00	265.000	795.000
9	Desmonte de inodoros existentes		Nacional	3,00	130.000	390.000		Nacional	3,00	150.000	450.000
10	Desmonte de minguitorios existentes		Nacional	3,00	130.000	390.000		Nacional	3,00	150.000	450.000
11	Desmonte de lavamanos con pedestal existente		Nacional	2,00	125.000	250.000		Nacional	2,00	150.000	300.000
12	Demolicion de revestido de azulejos en sanitario existente		Nacional	55,00	32.000	1.760.000		Nacional	55,00	35.000	1.925.000
13	Desmonte de cañerias en sanitario existente		Nacional	1,00	870.000	870.000		Nacional	1,00	980.000	980.000
14	Clausura y relleno de pozo absorbente		Nacional	1,00	1.300.000	1.300.000		Nacional	1,00	1.400.000	1.400.000

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Intendencia Municipal

REPARACION DE UN BLOQUE CON DOS AULAS Y SERVICIO SANITARIO EN LA ESCUELA BASICA Nº 3085 CAMPO VERDE - ID N° 487167											
Grupo 1 - REPARACION DE UN BLOQUE CON DOS AULAS Y SERVICIO SANITARIO EN LA ESCUELA BASICA Nº 3085 CAMPO VERDE											
OFERENTES:		OR INGENIERIA S.R.L. - RUC N°: 80101902-8					ROMAN IBARS - RUC N°: 1256450-8				
Ítems	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
15	Reparacion de grietas en paredes con varilla conformada en Z		Nacional	1,00	1.300.000	1.300.000		Nacional	1,00	1.350.000	1.350.000
16	Zapata de H°A° de 1,20cm x 1,20cm		Nacional	2,00	3.000.000	6.000.000		Nacional	2,00	3.300.000	6.600.000
17	Zapata de H°A° de 60cm x 60cm en galeria		Nacional	1,50	2.850.000	4.275.000		Nacional	1,50	3.300.000	4.950.000
18	Pilar de H°A° de 20cm x 40cm para asiento de viga cumbrera		Nacional	2,00	2.950.000	5.900.000		Nacional	2,00	3.400.000	6.800.000
19	Pilar de H°A° con caja en mamposteria para galeria 0,40 x 0,40 terminado.		Nacional	3,00	750.000	2.250.000		Nacional	3,00	880.000	2.640.000
20	Envarillado superior en asiento de tirantes dos hiladas con 2 varillas del 8 conformada.		Nacional	55,00	33.000	1.815.000		Nacional	55,00	40.000	2.200.000
21	Viga cumbrera de H°A° de 0,25m x 0,50m	OR Ingenieria S.R.L.	Nacional	1,50	2.890.000	4.335.000	Roman Ibars	Nacional	1,50	3.400.000	5.100.000
22	Viga de H°A° de 0,20m x 0,40m en galeria	OR Ingenieria S.R.L.	Nacional	1,20	3.000.000	3.600.000	Roman Ibars	Nacional	1,20	3.400.000	4.080.000
23	Mamposteria de elevación de 0,15 .		Nacional	30,00	115.000	3.450.000		Nacional	30,00	130.000	3.900.000
24	Techo de tejas y tejuelones prensados a maquina y tirantes de H–A– prefabricados de 2" x 6" c/ liston de boca		Nacional	120,00	350.000	42.000.000		Nacional	120,00	380.000	45.600.000
25	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 33 cms.		Nacional	90,00	178.000	16.020.000		Nacional	90,00	190.000	17.100.000
26	Revoque en mamposteria de asiento de tirantes interior y exterior y de forma puntual en sectores intervenidos		Nacional	60,00	49.000	2.940.000		Nacional	60,00	55.000	3.300.000
27	Revoque en losa existente		Nacional	50,00	54.000	2.700.000		Nacional	50,00	55.000	2.750.000
28	Contrapiso de cascotes		Nacional	160,00	38.000	6.080.000		Nacional	160,00	35.000	5.600.000
29	Carpeta para piso cerámico		Nacional	160,00	46.000	7.360.000		Nacional	160,00	46.000	7.360.000

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ – Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ – Intendencia Municipal

REPARACION DE UN BLOQUE CON DOS AULAS Y SERVICIO SANITARIO EN LA ESCUELA BASICA Nº 3085 CAMPO VERDE - ID N° 487167											
Grupo 1 - REPARACION DE UN BLOQUE CON DOS AULAS Y SERVICIO SANITARIO EN LA ESCUELA BASICA Nº 3085 CAMPO VERDE											
OFERENTES:		OR INGENIERIA S.R.L. - RUC N°: 80101902-8					ROMAN IBARS - RUC N°: 1256450-8				
Ítems	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
30	Provisión y colocación de piso cerámico anti deslizante PEI 5		Nacional	160,00	110.000	17.600.000		Nacional	160,00	110.000	17.600.000
31	Zocalo cerámico		Nacional	100,00	30.000	3.000.000		Nacional	100,00	35.000	3.500.000
32	Revestido de azulejos en sanitario existente		Nacional	55,00	95.000	5.225.000		Nacional	55,00	110.000	6.050.000
33	Instalacion sanitaria, incluye agua corriente, desague cloacal y artefactos sanitarios completo.		Nacional	1,00	20.000.000	20.000.000		Nacional	1,00	23.000.000	23.000.000
34	Panel divisor para minguitorios en eucatex		Brasil	3,00	300.000	900.000		Nacional	3,00	340.000	1.020.000
35	Cámara séptica de 2,00m (largo) x 1,50m (ancho) x 1,00m (profundidad). Pared de 0,20 con piso y tapa de hormigón.		Nacional	1,00	3.400.000	3.400.000		Nacional	1,00	3.200.000	3.200.000
36	Pozo absorbente de 2,50m de diametro x 3,00m de altura, con tabique de 0,15, con tapa de hormigón armado de 12cm de espesor, incluye tapa de inspección de 20x20.		Nacional	1,00	4.100.000	4.100.000		Nacional	1,00	5.000.000	5.000.000
37	Espejo de 4mm con marco de aluminio. Medidas (2,00 x 0,80)		Nacional	1,00	800.000	800.000		Nacional	1,00	830.000	830.000
38	Puerta placa de 0,60m x 1,50m c/marco, contramarco y herrajes para boxes de baño		Nacional	3,00	900.000	2.700.000		Nacional	3,00	850.000	2.550.000
39	Puerta metalica de 0,90m x 2,10m c/marco, contramarco y herrajes		Nacional	4,00	1.300.000	5.200.000		Nacional	4,00	1.500.000	6.000.000
40	Ventana tipo balancin de 0,60m x 0,40m c/marco,metálico y hojas de vidrio de 4mm		Nacional	2,00	650.000	1.300.000		Nacional	2,00	685.000	1.370.000

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA Intendencia Municipal

REPARACION DE UN BLOQUE CON DOS AULAS Y SERVICIO SANITARIO EN LA ESCUELA BASICA Nº 3085 CAMPO VERDE - ID Nº 487167											
Grupo 1 - REPARACION DE UN BLOQUE CON DOS AULAS Y SERVICIO SANITARIO EN LA ESCUELA BASICA Nº 3085 CAMPO VERDE											
OFERENTES:		OR INGENIERIA S.R.L. - RUC N°: 80101902-8					ROMAN IBARS - RUC N°: 1256450-8				
Ítems	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
41	Ventana tipo balancin de 1,20m x 1,00m c/marco,metálico y hojas de vidrio de 4mm		Nacional	4,00	1.000.000	4.000.000		Nacional	4,00	1.350.000	5.400.000
42	Ventana tipo balancin de 1,50m x 1,20m c/marco,metálico y hojas de vidrio de 4mm		Nacional	2,00	1.100.000	2.200.000		Nacional	2,00	1.230.000	2.460.000
43	Pintura de paredes al latex , incluye enduido		Nacional	380,00	42.000	15.960.000		Nacional	380,00	48.000	18.240.000
44	Pintura en losa existente, incluye enduido		Nacional	50,00	42.000	2.100.000		Nacional	50,00	48.000	2.400.000
45	Pintura en aberturas metalicas con pintura sintetica (ventana tipo balancin)		Nacional	8,00	140.000	1.120.000		Nacional	8,00	150.000	1.200.000
46	Provision y colocacion de tablero metálico seccional para 4 llaves TM con barra fase-neutro		Nacional	3,00	400.000	1.200.000		Nacional	3,00	390.000	1.170.000
47	Provision y colocacion de tablero metálico para llave de comando de ventiladores		Nacional	2,00	400.000	800.000		Nacional	2,00	430.000	860.000
48	Alimentacion de circuito de luces con cable multifilar de 2mm2		Nacional	15,00	195.000	2.925.000		Nacional	15,00	220.000	3.300.000
49	Alimentacion de circuito de tomacorrientes con cable multifilar de 4mm2		Nacional	10,00	260.000	2.600.000		Nacional	10,00	280.000	2.800.000
50	Alimentacion de circuito de ventiladores con cable multifilar de 2mm2		Nacional	8,00	195.000	1.560.000		Nacional	8,00	220.000	1.760.000

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ – Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ – Intendencia Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. Nº (0228) 634.727

REPARACION DE UN BLOQUE CON DOS AULAS Y SERVICIO SANITARIO EN LA ESCUELA BASICA Nº 3085 CAMPO VERDE - ID N° 487167											
Grupo 1 - REPARACION DE UN BLOQUE CON DOS AULAS Y SERVICIO SANITARIO EN LA ESCUELA BASICA Nº 3085 CAMPO VERDE											
OFERENTES:		OR INGENIERIA S.R.L. - RUC N°: 80101902-8					ROMAN IBARS - RUC N°: 1256450-8				
Ítems	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
51	Alimentacion de circuito de aire acondicionado con cable multifilar de 4mm2		Nacional	2,00	260.000	520.000		Nacional	2,00	280.000	560.000
52	Provision y montaje de equipos de iluminacion , focos leed de 50W base E40		Brasil	11,00	220.000	2.420.000		Nacional	11,00	240.000	2.640.000
53	Provision y montaje de equipos de iluminacion , focos leed de 20W base E27		Brasil	4,00	120.000	480.000		Nacional	4,00	135.000	540.000
54	Provision y montaje de ventiladores de techos motor pesado	Watson	China	8,00	850.000	6.800.000	Wahson	China	8,00	780.000	6.240.000
55	Provisión y colocación de pizarron	OR Ingenieria S.R.L.	Nacional	2,00	1.400.000	2.800.000	Roman Ibars	Nacional	2,00	1.600.000	3.200.000
56	Limpieza final y retiro de escombros		Nacional	1,00	1.890.000	1.890.000		Nacional	1,00	2.000.000	2.000.000
MONTO TOTAL						**248.566.000**					**273.215.000**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal ·

CORRECCIONES DE ERRORES ARITMÉTICOS.

En la presente evaluación de ofertas, luego de la verificación minuciosa de la planilla de precios presentada por los oferentes, este Comité ha detectado que la oferta de la empresa OR INGENIERIA S.R.L. cuenta con una diferencia en uno de los ítems de la columna del total, producto de la revisión realizada, multiplicando la cantidad por el precio unitario, dando como resultado un monto superior a lo consignado en el acta de apertura de ofertas.

Este Comité, como procedimiento establecido en las normativas y pliego de bases y condiciones, informa al oferente sobre la corrección aritmética realizada, remitiéndola por nota a través del correo declarado por la empresa en su Constancia de Perfil de Proveedor, la misma transcrita a continuación, señala:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición de la Comisión de Evaluación de Ofertas, me dirijo a ustedes en relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 28/2026 para "REPARACION DE UN BLOQUE CON DOS AULAS Y SERVICIO SANITARIO EN LA ESCUELA BASICA Nº 3085 CAMPO VERDE" - ID N° 487167, a fin de manifestar cuanto sigue:

Que, en el proceso de revisión de la oferta presentada, específicamente en la planilla de precios se ha detectado error aritmético en el ítem Nº 56: Limpieza final y retiro de escombros, producto de la multiplicación del precio unitario por la cantidad, el cual una vez realizada la sumatoria, el resultado difiere a lo consignado en la planilla de precios.

En ese contexto, a continuación, se exponen en el siguiente cuadro las diferencias detectadas con la revisión:

Monto total de la oferta con la corrección aritmética	***Monto total de la oferta según acta de apertura de ofertas***	***Diferencia por encima***
248.566.000.-	***248.366.000.-***	***Gs. 200.000***

Como puede visualizarse en el cuadro que antecede, hay una diferencia de Gs. 200.000 (guaraníes, doscientos mil) por encima del monto de la oferta presentada, que ha sido detectada con la revisión de la planilla de precios de la oferta.

En cumplimiento a las normativas vigentes que rigen en la materia y de conformidad a lo señalado en el P.B.C., se notifica por este medio sobre la corrección aritmética realizada, quedando finalmente su oferta según cuadro arriba detallado, en Gs. 248.566.000 (guaraníes, doscientos cuarenta y ocho millones quinientos sesenta y seis mil).

Se solicita expedirse sobre la aceptación o rechazo de la corrección aritmética, hasta el día sábado 9 de mayo de 2026 hasta las 10:00 hs., mediante nota a ser presentada en forma física por mesa de entrada en la Municipalidad de Capiatá ubicada en el Km. 23,500 Ruta PY02 Mcal. Estigarribia, ciudad de Capiatá."

La empresa ha dado respuesta aceptando la corrección aritmética realizada por este Comité. La nota de aceptación ha sido ingresada a través del expediente mesa de entrada Nº 3396 de fecha 09 de mayo del corriente, quedando finalmente su oferta en Gs. 248.566.000 (Guaraníes, doscientos cuarenta y ocho millones quinientos sesenta y seis mil).

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA – Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA – Intendencia Municipal

Continuando con el proceso de evaluación, seguidamente se procede conforme al desarrollo siguiente:

Certificado de Producto y Empleo Nacional – para la aplicación del Margen de Preferencia

Con respecto a este punto de análisis, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido la CIRCULAR DNCP Nº 09/24 "DIRIGIDA A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (UOC), SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (SUB UOC), UNIDADES EJECUTADORAS DE PROYECTOS (UEP) DE LOS ORGANISMOS, ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO, MUNICIPALIDADES Y PROVEEDORES.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas recuerda la vigencia de la Ley Nº 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y LA LEY Nº 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2º DE LA LEY Nº 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA".

Por lo expuesto, indicamos que el margen de preferencia de conformidad a las disposiciones legales indicadas en el párrafo anterior, deberá aplicarse a los procedimientos de contratación comunicados en el marco de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado en el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

En el contexto de lo expuesto precedentemente, este Comité Evaluador ha verificado sobre la emisión en tiempo y forma del CPEN, conforme lo estipulado en las bases y condiciones de la convocatoria, dando como resultado el siguiente cuadro expuesto a continuación:

Empresa/Ruc Nº	Descripción del Documento	Nº de Certificado	ID Licitación	Servicio contemplado	Fecha de Emisión	Resultado
OR INGENIERIA S.R.L. – RUC Nº 80101902-8	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	216320	487167	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	20/04/2026	Cumple
ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	216289	487167	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	17/04/2026	Cumple

Como puede observarse en el cuadro que antecede, las dos empresas participantes cuentan con el Certificado de Origen y Empleo Nacional vigente expedidos para el ID de la convocatoria en el tipo de servicio requerido, por lo tanto, no se aplica el margen de preferencia nacional a favor de ninguna empresa.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal •

A continuación, se procede a ordenar en el siguiente cuadro, las ofertas de las empresas de menor a mayor, para continuar con los demás aspectos de la evaluación:

N°	OFERENTES	PRECIO DE OFERTA
1	OR INGENIERIA S.R.L. – RUC Nº 80101902-8	248.566.000.-
2	ROMAN IBARS – RUC N° 1256450-8	273.215.000.-

Como puede observarse en el cuadro precedente, la oferta más baja en precio corresponde a la presentada por la empresa OR INGENIERIA S.R.L., en este contexto, se procede a seleccionar a la misma a los efectos de evaluar los demás aspectos de la convocatoria de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones "PBC".

Antes de iniciar con la evaluación de los demás aspectos de la convocatoria, se ha procedido a solicitar a la empresa OR INGENIERIA, nota mediante, enviada por correo electrónico en fecha 7 de mayo del corriente, la presentación de documentos formales establecidos en el pliego de bases y condiciones, en este contexto se transcriben a continuación el contenido de la nota:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición del Comité de Evaluación de Ofertas, me dirijo a usted con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 28/2026 para "REPARACION DE UN BLOQUE CON DOS AULAS Y SERVICIO SANITARIO EN LA ESCUELA BASICA Nº 3085 CAMPO VERDE" - ID N° 487167, a fin de solicitar la presentación de documentaciones formales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, detalladas a continuación:

En lo que respecta a Capacidad Financiera: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Requisitos documentales:

- *Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, en caso de corresponder.*
- *Formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2022, 2023 y 2024.*

En lo que respecta a Experiencia Específica: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período comprendido entre 2016 y 2025, en las siguientes actividades clave: construcción, readecuación, refacción y/o reparación de aulas escolares y sanitarios, según el siguiente detalle:
3 (tres) contratos de construcción, refacción y/o reparación de aulas escolares.
2 (dos) contratos de construcción, refacción y/o reparación de sanitarios.
Todos los contratos presentados deberán contar con sus correspondientes actas de recepción definitiva, que contengan las actividades clave señaladas, cuya sumatoria de los contratos presentados deberá alcanzar como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada y correspondan al periodo solicitado.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal ·

Requisitos documentales:

- *Copia de contratos y recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*
- *Documento que avale la recepción definitiva de la obra.*
- *Fotocopias de contratos anteriores para demostrar la experiencia específica requerida, como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada.*
- *Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*

En lo que respecta a Capacidad en Materia de Personal: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, a ser considerados a partir de la obtención del título universitario.
1 (Un) Capataz de obra, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.
2 (Dos) Oficiales en albañilería de obra, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.
2 (Dos) Ayudantes de albañil, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.
1 (Un) Electricista, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante Currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.

Requisitos documentales:

- *Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.*
- *Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.*
- *Patente profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de Obras.*
- *Copia del título de grado, del referido personal clave.*
- *Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.*
- *Contrato o carta compromiso con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.*
- *Contrato o carta compromiso con la firma oferente del capataz de obra, oficiales, ayudantes y electricista, y que asumen el compromiso de permanecer en el sitio de obra durante el periodo de ejecución de la obra.*
- *Formulario de Lista de personal.*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal •

En lo que respecta a Capacidad en Materia de Equipos: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

- *1 (Un) Camión de transporte liviano para acarreo de materiales.*
- *1 (Un) Camión Volquete.*
- *1 (Una) Mezcladora de hormigón.*
- *1 (Un) Contenedor para basura.*
- *1 (Un) Andamio.*
- *1 (Una) Escalera.*
- *Herramientas de corte.*
- *Vallado de protección perimetral de obra.*
- *Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes).*
- *Herramientas menores varias acordes al tipo de obra.*

Requisitos documentales:

- *Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.*
- *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.*
- *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.*

- *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia del propietario de los equipos donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*
- *En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.*

***Formularios:* Conforme a los modelos anexados en la sección formularios del Pliego de Bases y Condiciones.**

- *Formulario: Experiencia general en construcción.*
- *Formulario: Experiencia específica en construcción.*
- *Formulario: Listado de personal propuesto para la obra.*
- *Formulario: Lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.*
- *Formulario: Cronograma de utilización de equipos.*
- *Formulario: Compromisos contractuales vigentes.*

Los documentos solicitados deberán ser remitidos por nota en forma física por mesa de entrada en la Municipalidad de Capiatá ubicada en el Km. 23,500 Ruta PY02 Mcal. Estigarribia, hasta el día sábado 9 de mayo del año 2026 hasta las 10:00 horas. En caso de no remitir las documentaciones requeridas, las mismas sean insuficientes o remitidas fuera del plazo mencionado, la oferta será rechazada de acuerdo a lo establecido en el Art. 80 del Decreto Nº 2264/24".

Al respecto, la empresa oferente ha dado cumplimiento a lo solicitado por la convocante en tiempo y forma, es decir, ha respondido lo peticionado por la convocante, e ingresado por mesa de entrada institucional según Expte. Nº 3396/2026 de fecha 09/05/2026. En este sentido, la documentación proveída será analizada pertinentemente en la etapa en la que corresponda.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal

En fecha 20 de mayo del corriente, a través de una nota, enviada por correo electrónico, se ha solicitado a la empresa OR INGENIERIA S.R.L., la presentación de documentaciones que hacen referencia a la Experiencia Específica. En este contexto se transcribe a continuación la nota:

> *"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición del Comité de Evaluación de Ofertas, me dirijo a usted con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 28/2026 para "REPARACION DE UN BLOQUE CON DOS AULAS Y SERVICIO SANITARIO EN LA ESCUELA BASICA Nº 3085 CAMPO VERDE" - ID N° 487167, a fin de solicitar la presentación de documentaciones formales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, detalladas a continuación:*
>
> ***En lo que respecta a Experiencia Específica: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.***
>
> ***Remitir copias de las facturas legales de los contratos "citados abajo" presentados como prueba de la experiencia específica.***
>
> - *Contrato de obras complementarias Nº 01/2023 suscripto con el Colegio Privado María Auxiliadora de la ciudad de Capiatá por valor de Gs. 74.282.500 (Guaraníes, setenta y cuatro millones doscientos ochenta y dos mil quinientos) en concepto de mantenimientos de aulas de planta alta de la institución.*
> - *Contrato de obras Nº 02/2024 suscripto con el Colegio Privado María Auxiliadora de la ciudad de Capiatá por valor de Gs. 9.475.000 (Guaraníes, nueve millones cuatrocientos setenta y cinco mil), en concepto de instalaciones y reparaciones varias.*
> - *Contrato de obras Nº 07/2025 suscripto con la Escuela Básica Nº 2395 Privado Subvencionado María Auxiliadora de la ciudad de Capiatá por valor de Gs. 27.383.450 (Guaraníes, veintisiete millones trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta) en concepto de mantenimiento integral de sanitario de docentes.*
>
> *Los documentos solicitados deberán ser remitidos por nota en forma física por mesa de entrada en la Municipalidad de Capiatá ubicada en el Km. 23,500 Ruta PY02 Mcal. Estigarribia, hasta el día jueves 21 de mayo del año 2026 hasta las 14:00 horas. En caso de no remitir las documentaciones requeridas, las mismas sean insuficientes o remitidas fuera del plazo mencionado, la oferta será rechazada de acuerdo a lo establecido en el Art. 80 del Decreto Nº 2264/24."*

La empresa no ha dado respuesta a la petición de documentos solicitados por este Comité, en este contexto, el Comité procederá a evaluar su oferta conforme a las documentaciones obrante en su oferta.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal ·

Análisis de los precios ofertados

VERIFICACION DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA OR INGENIERIA S.R.L.:

Ítems	Descripción del Bien	Precio unitario ofertado	Precio unitario referencial	Diferencia	Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial
1	Provision y colocacion de cartel de obra (2,50 m x 1,50 m)	1.050.000	1.300.000	-250.000	-19,231
2	Desmonte de cableado y artefactos eléctricos (tableros, luces, ventiladores y tomas)	3.950.000	4.900.000	-950.000	-19,388
3	Desmonte de aberturas (puertas)	128.000	150.067	-22.067	-14,705
4	Desmonte de aberturas (ventanas)	130.000	150.067	-20.067	-13,372
5	Desmonte de tejas, tejuelones y tirantes de madera existente sin recuperación	34.000	40.200	-6.200	-15,423
6	Demolición de pisos existente	34.000	40.100	-6.100	-15,212
7	Demolición de pared hasta asiento de tirante	30.000	35.267	-5.267	-14,935
8	Demolición de pilares de mamposteria en galeria	225.000	265.000	-40.000	-15,094
9	Desmonte de inodoros existentes	130.000	150.426	-20.426	-13,579
10	Desmonte de minguitorios existentes	130.000	150.426	-20.426	-13,579
11	Desmonte de lavamanos con pedestal existente	125.000	150.426	-25.426	-16,903
12	Demolicion de revestido de azulejos en sanitario existente	32.000	35.206	-3.206	-9,106
13	Desmonte de cañerias en sanitario existente	870.000	1.016.667	-146.667	-14,426
14	Clausura y relleno de pozo absorbente	1.300.000	1.503.333	-203.333	-13,525
15	Reparacion de grietas en paredes con varilla conformada en Z	1.300.000	1.504.601	-204.601	-13,598
16	Zapata de H°A° de 1,20cm x 1,20cm	3.000.000	3.342.222	-342.222	-10,239
17	Zapata de H°A° de 60cm x 60cm en galeria	2.850.000	3.342.222	-492.222	-14,727
18	Pilar de H°A° de 20cm x 40cm para asiento de viga cumbrera	2.950.000	3.421.667	-471.667	-13,785
19	Pilar de H°A° con caja en mamposteria para galeria 0,40 x 0,40 terminado.	750.000	901.667	-151.667	-16,821
20	Envarillado superior en asiento de tirantes dos hiladas con 2 varillas del 8 conformada.	33.000	40.533	-7.533	-18,585
21	Viga cumbrera de H°A° de 0,25m x 0,50m	2.890.000	3.370.333	-480.333	-14,252
22	Viga de H°A° de 0,20m x 0,40m en galeria	3.000.000	3.370.333	-370.333	-10,988
23	Mamposteria de elevación de 0,15 .	115.000	132.167	-17.167	-12,989
24	Techo de tejas y tejuelones prensados a maquina y tirantes de H-A- prefabricados de 2" x 6" c/ liston de boca	350.000	387.920	-37.920	-9,775
25	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 33 cms.	178.000	202.257	-24.257	-11,993
26	Revoque en mamposteria de asiento de tirantes interior y exterior y de forma puntual en sectores intervenidos	49.000	55.133	-6.133	-11,124

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal •

Ítems	Descripción del Bien	Precio unitario ofertado	Precio unitario referencial	Diferencia	Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial
27	Revoque en losa existente	54.000	54.667	-667	-1,220
28	Contrapiso de cascotes	38.000	35.373	2.627	7,427
29	Carpeta para piso cerámico	46.000	46.222	-222	-0,480
30	Provisión y colocación de piso cerámico anti deslizante PEI 5	110.000	110.183	-183	-0,166
31	Zocalo cerámico	30.000	35.133	-5.133	-14,610
32	Revestido de azulejos en sanitario existente	95.000	110.116	-15.116	-13,727
33	Instalacion sanitaria, incluye agua corriente, desague cloacal y artefactos sanitarios completo.	20.000.000	23.437.444	-3.437.444	-14,666
34	Panel divisor para minguitorios en eucatex	300.000	351.777	-51.777	-14,719
35	Cámara séptica de 2,00m (largo) x 1,50m (ancho) x 1,00m (profundidad). Pared de 0,20 con piso y tapa de hormigón.	3.400.000	3.210.111	189.889	5,915
36	Pozo absorbente de 2,50m de diametro x 3,00m de altura, con tabique de 0,15, con tapa de hormigón armado de 12cm de espesor, incluye tapa de inspección de 20x20.	4.100.000	5.076.023	-976.023	-19,228
37	Espejo de 4mm con marco de aluminio. Medidas (2,00 x 0,80)	800.000	853.333	-53.333	-6,250
38	Puerta placa de 0,60m x 1,50m c/marco, contramarco y herrajes para boxes de baño	900.000	903.644	-3.644	-0,403
39	Puerta metalica de 0,90m x 2,10m c/marco, contramarco y herrajes	1.300.000	1.505.556	-205.556	-13,653
40	Ventana tipo balancin de 0,60m x 0,40m c/marco,metálico y hojas de vidrio de 4mm	650.000	750.000	-100.000	-13,333
41	Ventana tipo balancin de 1,20m x 1,00m c/marco,metálico y hojas de vidrio de 4mm	1.000.000	1.144.000	-144.000	-12,587
42	Ventana tipo balancin de 1,50m x 1,20m c/marco,metálico y hojas de vidrio de 4mm	1.100.000	1.227.333	-127.333	-10,375
43	Pintura de paredes al latex , incluye enduido	42.000	48.200	-6.200	-12,863
44	Pintura en losa existente, incluye enduido	42.000	48.267	-6.267	-12,984
45	Pintura en aberturas metalicas con pintura sintetica (ventana tipo balancin)	140.000	161.516	-21.516	-13,321
46	Provision y colocacion de tablero metálico seccional para 4 llaves TM con barra fase-neutro	400.000	406.667	-6.667	-1,639
47	Provision y colocacion de tablero metálico para llave de comando de ventiladores	400.000	460.033	-60.033	-13,050
48	Alimentacion de circuito de luces con cable multifilar de 2mm2	195.000	220.667	-25.667	-11,632
49	Alimentacion de circuito de tomacorrientes con cable multifilar de 4mm2	260.000	280.500	-20.500	-7,308
50	Alimentacion de circuito de ventiladores con cable multifilar de 2mm2	195.000	220.667	-25.667	-11,632
51	Alimentacion de circuito de aire acondicionado con cable multifilar de 4mm2	260.000	280.500	-20.500	-7,308
52	Provision y montaje de equipos de iluminacion , focos leed de 50W base E40	220.000	241.500	-21.500	-8,903
53	Provision y montaje de equipos de iluminacion , focos leed de 20W base E27	120.000	138.533	-18.533	-13,378
54	Provision y montaje de ventiladores de techos motor pesado	850.000	795.933	54.067	6,793
55	Provisión y colocación de pizarron	1.400.000	1.628.600	-228.600	-14,037
56	Limpieza final y retiro de escombros	1.890.000	1.960.499	-70.499	-3,596

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General • DEPARTAMENTO CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal • DEPARTAMENTO CENTRAL

Este Comité Evaluador ha realizado la verificación de los precios unitarios ofertados por la empresa OR INGENIERIA S.R.L., observándose que los precios se encuentran dentro del margen del 20% (veinte por ciento) por debajo y 10% (diez por ciento) por encima de los precios referenciales establecidos por la convocante y difundidos con el llamado a contratación, dando lugar a proseguir con la evaluación conforme al desarrollo siguiente.

EVALUACION EN LO QUE RESPECTA A LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS DEL LLAMADO:

FORMULARIOS	OR INGENIERIA S.R.L.
	RESULTADO
Formulario – Experiencia general en obras	PRESENTA
Formulario – Facturación Anual Media en Construcción.	PRESENTA
Formulario – Experiencia Específica en Construcción.	PRESENTA
Formulario – Situación Financiera.	PRESENTA
Formulario – Lista de personal propuesto para la obra.	PRESENTA
Formulario - Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos	PRESENTA
Formulario – Cronograma de Utilización de Equipos.	PRESENTA
Formulario – Compromisos Contractuales Vigentes.	PRESENTA

EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL:

Requisitos documentales para la evaluación requerida

Documentos Evaluados	OR INGENIERIA S.R.L.
	RESULTADO
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Cumple (1)
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. **(**)**	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	Cumple (1)
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. **(**)**	Cumple (1)
5. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios **(**)**	Cumple

(1) *El documento se encuentra acreditado en la Constancia de Perfil de Proveedor presentada en la oferta.*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Secretaria General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Intendencia Municipal •

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Con respecto a la **Capacidad Financiera** se procedió a realizar la evaluación de conformidad a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno) en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2022, 2023 y 2024.

b. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta) en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022, 2023 y 2024.

OFERENTE:	OR INGENIERIA S.R.L. - RUC: 80101902-8							
CONCEPTO	FORMULAS	2022		2023		2024		PROMEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	238.698.064	1,012	173.068.258	1,087	762.414.220	1,051	1,050
	PASIVO CORRIENTE	235.953.477		159.168.985		725.631.469		
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL	235.953.477	0,734	159.168.985	0,622	725.631.469	0,864	0,740
	ACTIVO TOTAL	321.413.238		256.010.762		839.504.306		

Documentos Evaluados	OR INGENIERIA S.R.L. – RUC Nº 80101902-8
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto total ofertado en relación al último balance general correspondiente al año 2024. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del ejercicio fiscal cerrado año 2024. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**NO CUMPLE** Monto de la oferta = 248.566.000.- Activo Líquido= Activo Corriente – Pasivo Corriente Activo Líquido= 762.414.220 – 725.631.469 **Activo Líquido= 36.782.751.-** **Línea de Crédito= 300.000.000** **Menos C.C.V.= (541.466.900) .-** **Disponible= (204.684.149).-** **Mínimo requerido según PBC (20% de la oferta): 248.566.000 x 20%= 49.713.200.-** **Resultado del análisis:** Según documentos obrantes dentro de su oferta, la empresa no cuenta disponibilidad, flujo de fondos de conformidad a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones. (*) C.C.V.: Posee Compromisos Contractuales Vigentes.

OFERENTES	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	REQUERIMIENTO DE ACTIVO LIQUIDO/FLUJO DE FONDOS SEGÚN PBC
OR INGENIERIA S.R.L. – RUC Nº 80101902-8	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE (REF.: 2a)**

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

Requisitos Mínimos	OR INGENIERIA S.R.L.
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias o financieras de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad financiera, número de cuenta y datos de contacto.	Cumple
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
c. Balance General y Estado de Resultados, con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2022, 2023 y 2024, debidamente firmado por el contador responsable y el propietario o represente legal.	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

Requisitos Mínimos	OR INGENIERIA S.R.L.
- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento). - El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Presenta los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.
RESULTADO	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal •

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

Requisitos Mínimos	OR INGENIERIA S.R.L.
	Resultado
- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 5 (cinco) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**No Cumple** Presenta los formularios: "Experiencia específica en Construcción"
- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo comprendido entre los años 2016 y 2025 en las siguientes actividades clave: Construcción, readecuación, refacción y/o reparación de aulas escolares y sanitarios, según el siguiente detalle: - 3 (tres) contratos de construcción, refacción y/o reparación de aulas escolares. - 2 (dos) contratos de construcción, refacción y/o reparación de sanitarios. - Todos los contratos presentados deberán contar con sus correspondientes actas de recepción definitiva, que contengan los rubros de actividad clave señaladas, cuya sumatoria de los contratos alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada y correspondan al periodo solicitado.	**No Cumple** Presenta los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Documentos Evaluados	OR INGENIERIA S.R.L.
	Resultado
Copia de contratos y recepciones finales que avalen la experiencia requerida. La convocante se reserva el derecho de solicitar las facturas de los contratos presentados como experiencia.	**No Cumple (REF.: 2b)**
Documento que avale la recepción definitiva de la obra en caso de estar culminada, y planilla de certificado de obra en el porcentaje de avance requerido, para las obras que se encuentren en ejecución debidamente firmadas por las personas responsables de la fiscalización de las instituciones públicas o privadas contratantes.	**No Cumple (REF.: 2b)**

Documentos Evaluados	OR INGENIERIA S.R.L.
Copias de contratos anteriores con sus respectivas actas de recepción definitiva, para demostrar la experiencia específica requerida, como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada.	**No Cumple (REF.: 2b)**
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica (1)

(1) Los contratos presentados como experiencia específica son en calidad de contratista principal, por lo que no aplica el requerimiento.

A continuación, se procede a desarrollar un cuadro ilustrativo en lo que respecta a la Experiencia Específica:

REFERENCIA 2b

Nro.	Descripción del Contrato	Contratante	Monto	Copia del Contrato	Acta de Recepción Final	Copia de Factura	Resultado Cumple/No Cumple
1	*Contrato de obras complementarias Nº 01/2023 - de mantenimientos de aulas de planta alta de la institución.*	*Colegio Privado María Auxiliadora de la ciudad de Capiatá*	74.282.500	SI	SI	NO	No Cumple
2	*Contrato de obras Nº 02/2024 - instalaciones y reparaciones varias.*	*Colegio Privado María Auxiliadora de la ciudad de Capiatá*	9.475.000	SI	SI	NO	No Cumple
3	*Contrato de obras Nº 07/2025 - mantenimiento integral de sanitario de docentes*	*Escuela Básica Nº 2395 Privado Subvencionado María Auxiliadora de la ciudad de Capiatá*	*27.383.450*	SI	SI	NO	No Cumple
4	Contrato de obras Nº 10/2025	Municipalidad de San Lorenzo	226.111.539	SI	SI	SI	Cumple
5	Contrato de obra Nº 418718 -	Universidad Sudamericana	1.024.473.575	SI	SI	SI	Cumple

El cuadro precedente se ha hecho en base a las documentaciones obrantes en su oferta.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Intendencia Municipal

En este punto en particular, en el análisis de la Experiencia Específica, la Convocante ha hecho uso de lo taxativamente expuesto en el pliego de bases y condiciones, en la sección Requisitos documentales para evaluar los criterios de experiencia específica en obras, lo cual señala: *Copias de contratos y recepciones finales que avalen la experiencia requerida.* ***La convocante se reserva el derecho de solicitar las facturas de los contratos presentados como experiencia...(sic)***

El oferente OR INGENIERA S.R.L. ha presentado 5 (cinco) copias de contratos de los cuales 2 (dos) cumplen con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, y los 3 (tres) restantes no cumplen con las formalidades al no presentar las copias de las facturas de estos, solicitados por la Convocante.

RESULTADO: NO CUMPLE

EN BASE A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, SE EXPONE A CONTINUACION, EN RESUMEN, LOS DOS INCLUMPLIMIENTOS EN EL QUE INCURRE LA EMPRESA OR INGENIERIA S.R.L., y son las siguientes:

EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD FINANCIERA: (REF.: 2a)

La empresa posee un activo líquido inferior con respecto a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones del presente proceso de llamado. Si bien cuenta con una línea de crédito, posee igualmente un compromiso contractual vigente (declarado por la misma empresa en su formulario de COMPROMISOS CONTRACTURALES VIGENTES), que descontando este, arroja un saldo negativo, conforme puede visualizarse seguidamente:

Monto de la oferta = 248.566.000.-

Activo Líquido= Activo Corriente – Pasivo Corriente

Activo Líquido= 762.414.220 – 725.631.469

Activo Líquido= 36.782.751.-

Línea de Crédito= 300.000.000

Menos C.C.V.= (541.466.900) .- ⟶ Declarado por el empresa en su Formulario de C.C.V.

Disponible= (204.684.149).- ⟶ Saldo negativo.

Mínimo requerido según PBC: (20% de la oferta): 248.566.000 x 20%= 49.713.200.-

REFERENCIA: C.C.V.: Compromisos Contractuales Vigentes

EN LO QUE RESPECTA A LA EXPERIENCIA ESPECIFICA: (REF.: 2b)

La empresa OR INGENIERIA S.R.L. NO CUMPLE con las formalidades establecidas en el pliego en lo que concierne a la experiencia específica, conforme puede visualizarse en el cuadro expuesto anteriormente.

El oferente OR INGENIERA S.R.L. ha presentado 5 (cinco) copias de contratos de los cuales 2 (dos) cumplen con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, y los 3 (tres) restantes no cumplen con las formalidades al no presentar las copias de las facturas de estos, solicitados por la Convocante...(sic)

En base a lo expuesto, este Comité recomienda rechazar la oferta presentada por la empresa OR INGENIERIA S.R.L. con RUC: 80101902-8, fundado en la siguiente consideración legal:

Decreto Nº 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Art. 78.- Conformidad de la oferta con las bases de la contratación.

La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que:

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación; o
b) Limite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o
c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.

Luego de la recomendación de rechazo de la oferta de la empresa OR INGENIERIA S.R.L., la segunda mejor oferta en precio corresponde a la presentada por la empresa unipersonal ROMAN IBARS con RUC: 1256450-8, en este contexto se procede a seleccionar a la misma, a los efectos de proceder a evaluar los demás aspectos de la convocatoria, conforme al desarrollo siguiente:

Análisis de los precios ofertados

VERIFICACION DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA UNIPERSONAL ROMAN IBARS CON RUC: 1256450-8:

Ítems	Descripción del Bien	Precio unitario ofertado	Precio unitario referencial	Diferencia	Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial
1	Provision y colocacion de cartel de obra (2,50 m x1,50 m)	1.300.000	1.300.000	0	0,000
2	Desmonte de cableado y artefactos eléctricos (tableros, luces, ventiladores y tomas)	4.900.000	4.900.000	0	0,000
3	Desmonte de aberturas (puertas)	150.000	150.067	-67	-0,045
4	Desmonte de aberturas (ventanas)	150.000	150.067	-67	-0,045
5	Desmonte de tejas, tejuelones y tirantes de madera existente sin recuperación	39.000	40.200	-1.200	-2,985
6	Demolición de pisos existente	39.000	40.100	-1.100	-2,743
7	Demolición de pared hasta asiento de tirante	35.000	35.267	-267	-0,757
8	Demolición de pilares de mamposteria en galeria	265.000	265.000	0	0,000
9	Desmonte de inodoros existentes	150.000	150.426	-426	-0,283
10	Desmonte de minguitorios existentes	150.000	150.426	-426	-0,283
11	Desmonte de lavamanos con pedestal existente	150.000	150.426	-426	-0,283
12	Demolicion de revestido de azulejos en sanitario existente	35.000	35.206	-206	-0,585
13	Desmonte de cañerias en sanitario existente	980.000	1.016.667	-36.667	-3,607
14	Clausura y relleno de pozo absorbente	1.400.000	1.503.333	-103.333	-6,874
15	Reparacion de grietas en paredes con varilla conformada en Z	1.350.000	1.504.601	-154.601	-10,275
16	Zapata de H°A° de 1,20cm x1,20cm	3.300.000	3.342.222	-42.222	-1,263
17	Zapata de H°A° de 60cm x60cm en galeria	3.300.000	3.342.222	-42.222	-1,263
18	Pilar de H°A° de 20cm x40cm para asiento de viga cumbrera	3.400.000	3.421.667	-21.667	-0,633

Ítems	Descripción del Bien	Precio unitario ofertado	Precio unitario referencial	Diferencia	Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial
19	Pilar de H°A° con caja en mamposteria para galeria 0,40 x 0,40 terminado.	880.000	901.667	-21.667	-2,403
20	Envarillado superior en asiento de tirantes dos hiladas con 2 varillas del 8 conformada.	40.000	40.533	-533	-1,315
21	Viga cumbrera de H°A° de 0,25m x 0,50m	3.400.000	3.370.333	29.667	0,880
22	Viga de H°A° de 0,20m x 0,40m en galeria	3.400.000	3.370.333	29.667	0,880
23	Mamposteria de elevación de 0,15 .	130.000	132.167	-2.167	-1,640
24	Techo de tejas y tejuelones prensados a maquina y tirantes de H–A– prefabricados de 2" x 6" c/ liston de boca	380.000	387.920	-7.920	-2,042
25	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 33 cms.	190.000	202.257	-12.257	-6,060
26	Revoque en mamposteria de asiento de tirantes interior y exterior y de forma puntual en sectores intervenidos	55.000	55.133	-133	-0,241
27	Revoque en losa existente	55.000	54.667	333	0,609
28	Contrapiso de cascotes	35.000	35.373	-373	-1,054
29	Carpeta para piso cerámico	46.000	46.222	-222	-0,480
30	Provisión y colocación de piso cerámico anti deslizante PEI 5	110.000	110.183	-183	-0,166
31	Zocalo cerámico	35.000	35.133	-133	-0,379
32	Revestido de azulejos en sanitario existente	110.000	110.116	-116	-0,105
33	Instalacion sanitaria, incluye agua corriente, desague cloacal y artefactos sanitarios completo.	23.000.000	23.437.444	-437.444	-1,866
34	Panel divisor para minguitorios en eucatex	340.000	351.777	-11.777	-3,348
35	Cámara séptica de 2,00m (largo) x 1,50m (ancho) x 1,00m (profundidad). Pared de 0,20 con piso y tapa de hormigón.	3.200.000	3.210.111	-10.111	-0,315
36	Pozo absorbente de 2,50m de diametro x 3,00m de altura, con tabique de 0,15, con tapa de hormigón armado de 12cm de espesor, incluye tapa de inspección de 20x20.	5.000.000	5.076.023	-76.023	-1,498
37	Espejo de 4mm con marco de aluminio. Medidas (2,00 x 0,80)	830.000	853.333	-23.333	-2,734
38	Puerta placa de 0,60m x 1,50m c/marco, contramarco y herrajes para boxes de baño	850.000	903.644	-53.644	-5,936
39	Puerta metalica de 0,90m x 2,10m c/marco, contramarco y herrajes	1.500.000	1.505.556	-5.556	-0,369
40	Ventana tipo balancin de 0,60m x 0,40m c/marco,metálico y hojas de vidrio de 4mm	685.000	750.000	-65.000	-8,667
41	Ventana tipo balancin de 1,20m x 1,00m c/marco,metálico y hojas de vidrio de 4mm	1.350.000	1.144.000	206.000	18,007
42	Ventana tipo balancin de 1,50m x 1,20m c/marco,metálico y hojas de vidrio de 4mm	1.230.000	1.227.333	2.667	0,217
43	Pintura de paredes al latex , incluye enduido	48.000	48.200	-200	-0,415
44	Pintura en losa existente, incluye enduido	48.000	48.267	-267	-0,553
45	Pintura en aberturas metalicas con pintura sintetica (ventana tipo balancin)	150.000	161.516	-11.516	-7,130

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Intendencia Municipal •

Ítems	Descripción del Bien	Precio unitario ofertado	Precio unitario referencial	Diferencia	Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial
46	Provision y colocacion de tablero metálico seccional para 4 llaves TM con barra fase-neutro	390.000	406.667	-16.667	-4,098
47	Provision y colocacion de tablero metálico para llave de comando de ventiladores	430.000	460.033	-30.033	-6,528
48	Alimentacion de circuito de luces con cable multifilar de 2mm2	220.000	220.667	-667	-0,302
49	Alimentacion de circuito de tomacorrientes con cable multifilar de 4mm2	280.000	280.500	-500	-0,178
50	Alimentacion de circuito de ventiladores con cable multifilar de 2mm2	220.000	220.667	-667	-0,302
51	Alimentacion de circuito de aire acondicionado con cable multifilar de 4mm2	280.000	280.500	-500	-0,178
52	Provision y montaje de equipos de iluminacion , focos leed de 50W base E40	240.000	241.500	-1.500	-0,621
53	Provision y montaje de equipos de iluminacion , focos leed de 20W base E27	135.000	138.533	-3.533	-2,550
54	Provision y montaje de ventiladores de techos motor pesado	780.000	795.933	-15.933	-2,002
55	Provisión y colocación de pizarron	1.600.000	1.628.600	-28.600	-1,756
56	Limpieza final y retiro de escombros	2.000.000	1.960.499	39.501	2,015

Este Comité Evaluador ha realizado la verificación de los precios unitarios ofertados por la empresa unipersonal ROMAN IBARS, observándose que los precios se encuentran dentro del margen del 20% (veinte por ciento) por debajo y 10% (diez por ciento) por encima de los precios referenciales establecidos por la convocante y difundidos con el llamado a contratación, dando lugar a proseguir con la evaluación conforme al desarrollo siguiente.

EVALUACION EN LO QUE RESPECTA A LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS DEL LLAMADO:

FORMULARIOS	ROMAN IBARS
	RESULTADO
Formulario – Experiencia general en obras	PRESENTA
Formulario – Facturación Anual Media en Construcción.	PRESENTA
Formulario – Experiencia Específica en Construcción.	PRESENTA
Formulario – Situación Financiera.	PRESENTA
Formulario – Lista de personal propuesto para la obra.	PRESENTA
Formulario - Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos	PRESENTA
Formulario – Cronograma de Utilización de Equipos.	PRESENTA
Formulario – Compromisos Contractuales Vigentes.	PRESENTA

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Intendencia Municipal •

EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL:

Requisitos documentales para la evaluación requerida

Documentos Evaluados	ROMAN IBARS
	RESULTADO
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Cumple
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. **(**)**	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	Cumple
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. **(**)**	Cumple
5. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios **(**)**	Cumple

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Con respecto a la **Capacidad Financiera** se procedió a realizar la evaluación de conformidad a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno) en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2022, 2023 y 2024.

b. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta) en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022, 2023 y 2024.

OFERENTE:		ROMAN IBARS - RUC: 1256450-8						
CONCEPTO	FORMULAS	2022		2023		2024		PROMEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.913.412.912	18,395	2.211.693.993	5,816	2.055.859.674	5,299	9,837
	PASIVO CORRIENTE	104.015.309		380.271.814		387.942.012		
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL	104.015.309	0,037	380.271.814	0,124	387.942.012	0,126	0,096
	ACTIVO TOTAL	2.805.662.165		3.060.868.822		3.077.187.887		

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA – Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA – Intendencia Municipal

Documentos Evaluados	ROMAN IBARS
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto total ofertado en relación al último balance general correspondiente al año 2024. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del ejercicio fiscal cerrado año 2024. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**CUMPLE** Monto de la oferta = 273.215.000.- Activo Líquido= Activo Corriente – Pasivo Corriente Activo Líquido= 2.055.859.674 – 387.942.012 **Activo Líquido= 1.667.917.662** **Línea de Crédito= 0** **Menos C.C.V.= (659.183.737) .-** **Disponible= 1.008.733.925.-** **Mínimo requerido según PBC (20% de la oferta): 273.215.000 x 20%= 54.643.000.-** **Resultado del análisis:** posee suficiente Activo Líquido y flujo de fondos para hacer frente a los compromisos en caso de resultar adjudicado. (*) C.C.V.: Posee Compromisos Contractuales Vigentes.

OFERENTES	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	REQUERIMIENTO DE ACTIVO LIQUIDO/FLUJO DE FONDOS SEGÚN PBC
ROMAN IBARS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

Requisitos Mínimos	ROMAN IBARS
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias o financieras de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad financiera, número de cuenta y datos de contacto.	Cumple
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	No Aplica (1)
c. Balance General y Estado de Resultados, con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2022, 2023 y 2024, debidamente firmado por el contador responsable y el propietario o represente legal.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Intendencia Municipal •

(1) Posee suficiente activo líquido y flujo de fondos para hacer frente a los compromisos contractuales en caso de resultar adjudicado, por lo que no precisa una línea de crédito otorgada de una entidad financiera, razón por la cual no aplica este requerimiento.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

Requisitos Mínimos	ROMAN IBARS
- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento). - El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Presenta los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.
RESULTADO	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

Requisitos Mínimos	ROMAN IBARS
	Resultado
- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 5 (cinco) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**Cumple** Presenta los formularios: "Experiencia específica en Construcción"

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA – Secretaría Técnica

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA – Intendencia Municipal

Requisitos Mínimos	ROMAN IBARS
- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo comprendido entre los años 2016 y 2025 en las siguientes actividades clave: Construcción, readecuación, refacción y/o reparación de aulas escolares y sanitarios, según el siguiente detalle: - 3 (tres) contratos de construcción, refacción y/o reparación de aulas escolares. - 2 (dos) contratos de construcción, refacción y/o reparación de sanitarios. - Todos los contratos presentados deberán contar con sus correspondientes actas de recepción definitiva, que contengan los rubros de actividad clave señaladas, cuya sumatoria de los contratos alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada y correspondan al periodo solicitado.	**Cumple** Presenta los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Documentos Evaluados	ROMAN IBARS
	Resultado
Copia de contratos y recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra en caso de estar culminada, y planilla de certificado de obra en el porcentaje de avance requerido, para las obras que se encuentren en ejecución debidamente firmadas por las personas responsables de la fiscalización de las instituciones públicas o privadas contratantes.	Cumple
Copias de contratos anteriores con sus respectivas actas de recepción definitiva, para demostrar la experiencia específica requerida, como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica (1)

(1) Los contratos presentados como experiencia específica son en calidad de contratista principal, por lo que no aplica el requerimiento.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Secretaría General •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal •

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Requisitos mínimos	ROMAN IBARS Resultado
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, a ser considerados a partir de la obtención del título universitario. 1 (Un) Capataz de obra, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra. 2 (Dos) Oficiales en albañilería de obra, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra. 2 (dos) Ayudantes de albañil, con 5 años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra. 1 (un) Electricista, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.	**Cumple** Presenta el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra".

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal:

Requisitos mínimos	ROMAN IBARS Resultado
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obra, para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de Obras.	Cumple
Patente profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de Obras.	Cumple

Requisitos mínimos	ROMAN IBARS
Copia del título de grado, del referido personal clave.	Cumple
Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.	Cumple
Contrato o carta compromiso con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	Cumple
Contrato o carta de compromiso con la firma oferente del capataz de obra, oficiales, ayudantes y electricista, y que asumen el compromiso de permanecer en el sitio de obra durante el periodo de ejecución de la obra.	Cumple
Formulario de Lista de Personal.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

Requisitos Mínimos	ROMAN IBARS
	Resultado
- Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - 1 (un) Camión de transporte liviano para acarreo de materiales. - 1 (un) Camión volquete. - 1 (una) Mezcladora de hormigón. - 1 (un) Contenedor para basura. - 1 (un) Andamio. - 1 (una) Escalera. - Herramientas de corte. - Vallado de protección perimetral de obra. - Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes). - Herramientas menores varias acorde al tipo de obra. - Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**Cumple** Presenta los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos".

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General ·

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal ·

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos:

Requisitos Mínimos	ROMAN IBARS
	Resultado
1.Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2.Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3.Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4.En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple
5.En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ – Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ – Intendencia Municipal

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente transcriptos, este Comité Evaluador verifica que la oferta presentada por la empresa unipersonal **ROMAN IBARS - RUC Nº 1256450-8** cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en las bases y condiciones del presente llamado y en las reglamentaciones vigentes.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Artículo 55º de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a las empresas mencionadas más abajo según el siguiente detalle:

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL.

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 28/2026 "REPARACION DE UN BLOQUE CON DOS AULAS Y SERVICIO SANITARIO EN LA ESCUELA BASICA N° 3085 CAMPO VERDE" - ID Nº 487167.

Empresa propuesta para la Adjudicación: **ROMAN IBARS - RUC Nº 1256450-8**

Monto: Gs. 273.215.000.- (Guaraníes, doscientos setenta y tres millones doscientos quince mil).-

Se eleva el presente informe para que la máxima autoridad resuelva según su parecer".

Que, la Ley N° 7021/2022 establece: *Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto Municipal"; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley". Por tanto,

La Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales, R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR;** LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 28/2026 PARA PARA LA OBRA DE REPARACION DE UN BLOQUE CON DOS AULAS Y SERVICIO SANITARIO EN LA ESCUELA BASICA N° 3085 CAMPO VERDE – ID Nº 487167, según el siguiente detalle:

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL.

EMPRESA ADJUDICADA: **ROMAN IBARS - RUC Nº 1256450-8**

MONTO: GS. 273.215.000.- (GUARANÍES, DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL).-

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

Art. 2º IMPUTAR, la presente adjudicación dentro del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2026, según el siguiente detalle:

Clase	Prog.	Proy.	Act.	Obj.	FF	OF	Descripción	Monto
2	4	0	1	522	30	092	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	262.945.000
2	4	0	1	534	30	092	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	3.200.000
2	4	0	1	541	30	092	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	7.070.000
TOTAL								**273.215.000**

Art. 3° COMUNICAR, en el plazo previsto en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, a la adjudicada, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión del Código de Contratación; a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PROF. RAFAEL ZARATE
Secretario General

ABG. LAURA CRISTINA GAMARRA DE TALAVERA
Intendente Municipal